



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MAIE_Defensa_Tesis_LOPEZ GREGORI

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RHCS N° 751/2015 que aprueba la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE) y la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3935/2017 que otorga su reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RCAIG N° 18/2020 que designa al Mgter. Santiago Ariel SEPPI como Director de la MAIE; la RDIG N° 04/2018; la RDIG N° 31/2019; la RDIG N° 68/2022; la nota del Director de la MAIE, Mgter. Santiago Ariel SEPPI, con fecha 10/07/2023; la RR N° 155/2023, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que por RDIG N° 04/2018 se admitió a los alumnos argentinos a la MAIE, cohorte 2018, entre quienes se encuentra el Lic. Mauro LÓPEZ GREGORI, DNI: 35.101.821.

Que por RDIG N° 31/2019 se aprobó los planes de tesis, director y codirector para 14 alumnos de la MAIE, cohorte 2018, entre quienes se encuentra el Lic. LÓPEZ GREGORI.

Que por RDIG N° 68/2022 se conformó el tribunal especial de Tesis del Lic. LÓPEZ GREGORI.

Que el Mgter. Santiago Ariel SEPPI, por nota del 10/07/2023, informa que el mencionado estudiante se encuentra en condiciones de defender su tesis, atento al reglamento de la carrera.

Que se ha fijado fecha, hora y lugar para la defensa de esta tesis, de común acuerdo con los miembros del Tribunal de Tesis, la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y la Secretaría de Posgrado de FAMAF.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día martes 26 de julio de 2023 a las 10:00 hs para que el Tribunal Especial de Tesis reciba la exposición oral en modalidad presencial híbrida, de la Tesis de Maestría del estudiante MAIE, cohorte 2018, Lic. Mauro LÓPEZ GREGORI, DNI: 35.101.821 El trabajo se titula: "Detección y monitoreo de derrames de petróleo con Radar de Apertura Sintética (SAR)", dirigido por la Mgter. Nora Romina SOLORZA, DNI: N° 26.935.720.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.